REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

ACTA DE INICIO

N° DE CONTRATO	**MC-SMD No 028-2020**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**
NIT	900797713-8
OBJETO	APOYO A LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN TEMPORAL PARA CASOS DE TRATA DE PERSONAS Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA REPORTADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE
VALOR DEL CONTRATO	**DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($19.950.000) MCTE.** ESTE VALOR INCLUYE TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DEL PRESENTE OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020, termino contado desde el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El contrato se entiende perfeccionado con la comunicación de aceptación de aceptada por las partes en el SECOP II. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías si a ello hubiere lugar y la expedición del registro presupuestal.
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se cancelará mediante actas parciales de ejecución, considerando que el servicio que se contrata es por evento, estos pagos requerirán de la aprobación a satisfacción por parte del supervisor del contrato, para lo cual el contratista aportara la factura, detallando los servicios ofrecidos, informe de ejecución, planilla de seguridad social integral y demás requisitos exigidos por la ley.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	CDP N° 1985 de 22/09/2020
REGISTRO PRESUPUESTAL	3646 de 30/10/2020

En Sincelejo, a los 9 días del mes de noviembre de 2020, en las instalaciones de la Gobernación de Sucre, secretaria de la Mujer se reunieron **GLORIA PATRICIA VILLEGAS**

SUCRE DIFERENTE

Escaneado con CamS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

SOLÓRZANO identificado con cedula de ciudadanía No 64.588.108 en su calidad de Contratista y **VERENA REVOLLO VERBEL**, identificada con cc N° 64518127 en su calidad de Supervisor, para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones están descritas los Estudios previos del mencionado contrato.

Una vez constatados las condiciones y requisitos para su ejecución, se procede a dar inicio al Contrato antes mencionado lo cual implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato y se procede a realizar la suscripción de la presente Acta de inicio.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los 9 días del mes de noviembre de 2020

VERENA REVOLLO VERBEL
Supervisor

GLORIA PATRICIA VILLEGAS SOLÓRZANO
Contratista

Proyecto: **Nayarith Mercado** NM.

Escaneado con CamS